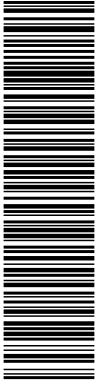


DOCUMENTO ACTA DE PLENO: 2019.06.15 SESION DE CONSTITUCION	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 5LT8K-1RVJR-VVQVN Fecha de emisión: 19 de junio de 2019 a las 10:23:04 Página 1 de 8	FIRMAS 1.- SECRETARIO-INTERVENTOR de AYUNTAMIENTO DE CASAS DE DON PEDRO.FISCALIZACIÓN DE CONFORMIDAD 18/06/2019 11:25 2.- Alcalde de AYUNTAMIENTO DE CASAS DE DON PEDRO.Firmado 19/06/2019 09:49	ESTADO FIRMADO 19/06/2019 09:49



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 94631-5LT8K-1RVJR-VVQVN-08986E90109649464FD6095ED6B943E3491E6B4A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.casasdedonpedro.es/verificardocumentos/



AYUNTAMIENTO DE CASAS DE DON PEDRO (BADAJOZ)

ACTA DE LA SESION DE CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN CELEBRADA EL DÍA 15 DE JUNIO DE 2019.-

En Casas de Don Pedro y en el salón de sesiones de su Casa Consistorial, siendo las doce horas del día quince de junio de dos mil diecinueve, asistido de quien suscribe, don Antonio Tena Parejo, en calidad de Secretario Interventor de la Corporación, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 195 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, 5/1985, de 19 de junio (LOREG), y 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre (ROF), se procede a la celebración de sesión de constitución de la Corporación resultante de los comicios municipales celebrados el pasado día 26 de mayo, conforme al orden del día de la convocatoria.

Asiste público a la sesión que mantuvo un comportamiento correcto a lo largo de la misma.

ASUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DIA.- COMPROBACIÓN DEL ACTA DE ARQUEO Y DECLARACIONES DE INTERESES, INCOMPATIBILIDADES Y BIENES.-

Por quien suscribe y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 36.2 del ROF, se da cuenta de Acta de Arqueo al día de la fecha con los justificantes de las existencias.

Asimismo y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.7 de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local, 7/1985, de 2 de abril, (LRBRL), se da cuenta de las declaraciones de intereses, incompatibilidades y bienes formuladas ante quien suscribe de los concejales electos.

ASUNTO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DIA.- CONSTITUCION DE LA MESA DE EDAD.-

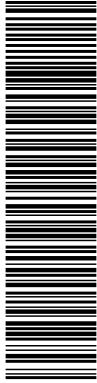
Seguidamente se constituye la Mesa de Edad que queda integrada por doña María Blanca Nieves Arroba Gonzalo y don Sebastián Muñoz Sánchez que procede a la comprobación de las credenciales emitidas y enviadas por la Junta Electoral de Zona conforme al acta de proclamación definitiva de fecha 2 de junio de 2019, a favor de los siguientes concejales electos:

Por el Partido Popular, don Antonio Romero Jaroso, don Pedro Jiménez Escudero, doña Catalina Ruiz Mijarra, doña Beatriz Romero Asensio y doña María Blanca Nieves Arroba Gonzalo, en total cinco concejales electos.

Plaza de España, 1
Casas de Don Pedro
06770 (BAAJOZ)

Tfno 924864111 - FAX 924864250
cdonpedro@dip-badajoz.es
www.casasdedonpedro.es

DOCUMENTO ACTA DE PLENO: 2019.06.15 SESION DE CONSTITUCION	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 5LT8K-1RVJR-VVQVN Fecha de emisión: 19 de junio de 2019 a las 10:23:04 Página 2 de 8	FIRMAS 1.- SECRETARIO-INTERVENTOR de AYUNTAMIENTO DE CASAS DE DON PEDRO.FISCALIZACIÓN DE CONFORMIDAD 18/06/2019 11:25 2.- Alcalde de AYUNTAMIENTO DE CASAS DE DON PEDRO.Firmado 19/06/2019 09:49
	ESTADO FIRMADO 19/06/2019 09:49



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 94631-5LT8K-1RVJR-VVQVN-0898E9010964964FD0609ED6B943E3491E6B4A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.casasdedonpedro.es/verificardocumentos/



AYUNTAMIENTO DE CASAS DE DON PEDRO (BADAJOZ)

Por el Partido Socialista Obrero Español, doña Inmaculada Francisca Vicente García-Trenada, don Sebastián Muñoz Sánchez y doña María de los Angeles Mansilla Ramírez, en total tres concejales electos.

Por Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía, don Jose Manuel Carballo Gómez, en total un concejal electo.

En consecuencia, encontrándose presentes la totalidad de los concejales electos y, por tanto, concurriendo el quorum de la mayoría absoluta, la Mesa declara constituida la Corporación.

ASUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DIA.- TOMA DE JURAMENTO O PROMESA Y POSESIÓN DE LA CORPORACIÓN.-

Seguidamente y conforme a legal fórmula recogida en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, son llamados nominalmente por la Mesa a prestar juramento o promesa cada uno de los concejales electos, de los que los señores Romero Jaroso, Jiménez Escudero, Ruiz Mijarra, Romero Asensio y Arroba Gonzalo, optaron por la fórmula "Sí, juro"; mientras que los señores Vicente García-Trenada, Muñoz Sánchez y Mansilla Ramírez, se atuvieron a "Sí, prometo"; y, por su parte, el señor Carballo Gómez optó por "Sí juro y prometo".

En consecuencia, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 108.8 de la LOREG, cumplimentado el anterior trámite, entendiéndose adquirida la plena condición de sus cargos, y tomando posesión del mismo cada uno de ellos.

ASUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DIA.- ELECCIÓN DEL CARGO DE ALCALDE PRESIDENTE.-

De acuerdo con lo previsto en el artículo 196 del ROF, a continuación, se procede a la elección de Alcalde, siendo candidatos sus cabezas de listas, don Antonio Romero Jaroso por el Partido Popular, doña Inmaculada Francisca Vicente García-Trenada por el Partido Socialista Obrero Español, y don José Manuel Carballo Gómez por Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía.

Practicada la votación, arrojó el siguiente resultado:

Don Antonio Romero Jaroso, por el Partido Popular, 5 votos.

Doña Inmaculada Francisca Vicente García-Trenada, por el Partido Socialista Obrero Español, 3 votos.

Don José Manuel Carballo Gómez, por Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 1 voto.

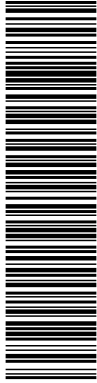
En consecuencia, habiendo obtenido el candidato, don Antonio Romero Jaroso, cinco votos sobre nueve miembros de derecho que componen la Corporación, y por tanto, mayoría absoluta, es proclamado Alcalde electo.

ASUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DIA.- TOMA DE JURAMENTO O PROMESA DEL

Plaza de España, 1
Casas de Don Pedro
06770 (BAAJOZ)

Tfno 924864111 - FAX 924864250
cdonpedro@dip-badajoz.es
www.casasdedonpedro.es

DOCUMENTO ACTA DE PLENO: 2019.06.15 SESION DE CONSTITUCION	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 5LT8K-1RVJR-VVQVN Fecha de emisión: 19 de junio de 2019 a las 10:23:04 Página 3 de 8	FIRMAS 1.- SECRETARIO-INTERVENTOR de AYUNTAMIENTO DE CASAS DE DON PEDRO.FISCALIZACIÓN DE CONFORMIDAD 18/06/2019 11:25 2.- Alcalde de AYUNTAMIENTO DE CASAS DE DON PEDRO.Firmado 19/06/2019 09:49	ESTADO FIRMADO 19/06/2019 09:49



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 94631-5LT8K-1RVJR-VVQVN-08986E9010964964FD0605EDED6B943E3491E6B4A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.casasdedonpedro.es/verificardocumentos/



AYUNTAMIENTO DE CASAS DE DON PEDRO (BADAJOZ)

ALCALDE Y TOMA DE POSESIÓN.-

Seguidamente y conforme a legal fórmula recogida en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, el Alcalde electo, don Antonio Romero Jaroso, es llamado por la Mesa a prestar juramento o promesa, quien optó por la fórmula “Sí, juro”. Cumplimentado el anterior trámite, por la presidencia de la Mesa se le hace entrega del bastón de mando de la Corporación, tomando posesión de su cargo.

ASUNTO SEXTO DEL ORDEN DEL DIA.- DECLARACIONES INSTITUCIONALES.-

Por parte del señor Alcalde se concede la palabra a los cabezas de lista de las distintas candidaturas, interviniendo en primer lugar, doña Inmaculada Fracisca Vicente García-Trenada, por el Partido Socialista Obrero Español, quien da lectura a la siguiente declaración:

“BUENOS DÍAS A TODOS:

QUEREMOS EXPRESAR NUESTRO MAS SINCERO AGRADECIMIENTO A LOS VECINOS Y VECINAS QUE HAN CREIDO EN EL PROYECTO SOCIALISTA Y A AQUELLOS QUE NO TENIENDO NUESTRAS IDEAS HAN CONFIADO EN NOSOTROS

HEMOS TRABAJADO DURO CON HONRADEZ Y HONESTIDAD CON EL UNICO OBJETIVO ; NO DE GANAR LAS ELECCIONES PARA MANDAR , SINO PARA GOBERNAR DESDE LA HUMILDAD CON ESFUERZO ,TRANSPARENCIA Y CERCANIA ,PARA CONSEGUIR TRANSFORMAR LA REALIDAD DE CASAS DE DON PEDRO.Y GARANTIZAR EL BIEN COMUN SIN MIRAS PARTICULARES .

NUESTRO OBJETIVO ERA TRABAJAR DURO PARA ALCANZAR EL PROGRESO DE NUESTRO PUEBLO CON PROYECTOS DE UNIDAD Y COLABORACION TENIENDO COMO BANDERA EL DIALOGO Y LA CONCORDIA .. NUNCA LA CONFRONTACION .

ESPERAMOS QUE EL NUEVO EQUIPO DE GOBIERNO CUMPLA SUS PROMESAS . Y SE EMPIEZEN A GENERAR EMPLEOS DE CALIDAD CON SALARIOS DIGNOS PARA QUE NUESTROS JOVENES DESARROYEN AQUÍ SUS PROYECTOS DE VIDA

QUE NUESTROS MAYORES TENGAN LA MEJOR CALIDAD DE VIDA Y SE REALICE LA RESIDENCIA GERIATRICA SU BIENESTAR Y ATENCION DEBE TENER PRIORIDAD QUE NUESTRAS EMPRESAS TANTO DE CONSTRUCCION COMO EL PEQUEÑO COMERCIO HOSTELEROS ETC PUEDAN CRECER TENIENDO AL

AYUNTAMIENTO DE LA MANO . ES IMPERDONABLE QUE VENGAN EMPRESAS DE FUERA A TRABAJAR , O SE COMPRE FUERA LO QUE TENEMOS DENTRO . DEBE SER PRIORITARIO GARANTIZAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES :

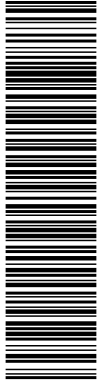
ELIMINAR LOS DEDAZOS Y ELIMINAR LA AMPLIACION DE CONTRATOS PORQUE SEAN AMIGOS DEL EQUIPO DE GOBIERNO .

ASÍ MISMO SE DEBE ACABAR CON LA HUMILLACION QUE SUFREN ALGUNOS VECINOS AL ACERCARSE A PEDIR AYUDA AL AYUNTAMIENTO COMO TAMBIEN

Plaza de España, 1
Casas de Don Pedro
06770 (BAAJOZ)

Tfno 924864111 - FAX 924864250
cdonpedro@dip-badajoz.es
www.casasdedonpedro.es

DOCUMENTO ACTA DE PLENO: 2019.06.15 SESION DE CONSTITUCION	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 5LT8K-1RVJR-VVQVN Fecha de emisión: 19 de junio de 2019 a las 10:23:04 Página 4 de 8	FIRMAS 1.- SECRETARIO-INTERVENTOR de AYUNTAMIENTO DE CASAS DE DON PEDRO.FISCALIZACIÓN DE CONFORMIDAD 18/06/2019 11:25 2.- Alcalde de AYUNTAMIENTO DE CASAS DE DON PEDRO.Firmado 19/06/2019 09:49	ESTADO FIRMADO 19/06/2019 09:49



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 94631-5LT8K-1RVJR-VVQVN-08986E90109649464FD6095ED6B943E3491E6B4A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.casasdedonpedro.es/verificardocumentos/



AYUNTAMIENTO DE CASAS DE DON PEDRO (BADAJOZ)

HAY QUE ACABAR CON LA FALTA DE INFORMACION Y CON EL ACOSO Y DESPRECIO QUE SUFREN LOS FUNCIONARIOS Y TRABAJADORES . PEDIMOS QUE LOS PLENOS SE CELEBREN EN TIEMPO Y FORMA SEGÚN LEY . QUE SEAN EN HORARIO DE TARDE PARA QUE PUEDAN ASISTIR TANTO LOS CONCEJALES DE LA OPOSICION COMO LOS VECINOS Y NO A LAS 8.30 DE LA MAÑANA PORQUE MUCHOS NO PUEDEN ASISTIR POR RAZONES DE TRABAJO. QUEREMOS TENER A NUESTRO LADO POLITICOS SENCILLOS SIN SOBERBIA SIN PREPOTENCIA , SIN AGRESIVIDAD , SIN COMPLEJOS , SIN RESENTIMIENTOS . QUE ESTEN CONVENCIDOS QUE PARA CAMBIAR Y TRANSFORMAR CASAS DE DON PEDRO , TENEMOS QUE REMAR Y TRABAJAR EN LA MISMA DIRECCION , UNIDOS , RESPETANDONOS Y ESCUCHANDONOS . EN POLITICA NO TODO VALE . EL PARTIDO POPULAR SE HA SALTADO TODAS LAS LINEAS ROJAS QUE EN DEMOCRACIA NO SE DEBEN PERMITIR . HEMOS PERDIDO CON DIGNIDAD Y TRABAJADO CON HONRADEZ Y DESDE LA OPOSICION VELAREMOS PARA QUE TODOS LOS VECINOS SEAN TRATADOS CON RESPETO Y EMPATIA SIN MIRAR COLORES . EL AYUNTAMIENTO ES LA CASA DE TODOS Y LA INFORMACION TIENE QUE SER CLARA Y VERAD Y ESTAR A DISPOSICION NO SOLO DE LA OPOSICION SINO TAMBIEN DE LOS CIUDADANOS. ESPERAMOS QUE ESTA NUEVA LEGISLATURA SEA LA DEL DIALOGO, LA CONCORDIA Y EL REPETO MUTUO . MUCHAS GRACIAS .”

Toma la palabra, a continuación, don José Manuel Caraballo Gómez, por Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien manifiesta: “Yo lo único que quiero decir en este momento de la toma de posesión de un cargo con responsabilidad, que hemos venido aquí a colaborar, a aportar lo que podamos y que con esa responsabilidad y trabajo intentaremos sacar adelante tanto los proyectos que están en marcha como los proyectos que podamos proponer desde esta agrupación a la que pertenezco y que rememos todos en un mismo sentido en beneficio de Casas de Don Pedro”

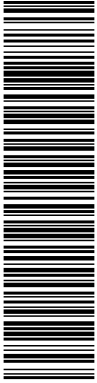
Finalmente, interviene el señor Alcalde, don Antonio Romero Jaroso, quien da lectura a la siguiente declaración: “Queridos vecinos de Casas de Don Pedro, estimados compañeros de corporación, concejales y alcaldes de otras legislaturas, amigos todos, sed bienvenidos a este sencillo acto institucional de constitución de nuestro Ayuntamiento.

Se abre hoy una nueva legislatura y quisiera, en estas mis primeras palabras, felicitar a todos los concejales que conforman la nueva Corporación Municipal que hoy se constituye, independientemente de la ideología de cada cual y de las diferentes formaciones políticas, con el deseo de que, tanto desde el gobierno como desde la oposición, sepamos servir a los intereses de los vecinos de Casas de Don Pedro.

Plaza de España, 1
Casas de Don Pedro
06770 (BAAJOZ)

Tfno 924864111 - FAX 924864250
cdonpedro@dip-badajoz.es
www.casasdedonpedro.es

DOCUMENTO ACTA DE PLENO: 2019.06.15 SESION DE CONSTITUCION	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 5LT8K-1RVJR-VVQVN Fecha de emisión: 19 de junio de 2019 a las 10:23:04 Página 5 de 8	FIRMAS 1.- SECRETARIO-INTERVENTOR de AYUNTAMIENTO DE CASAS DE DON PEDRO.FISCALIZACIÓN DE CONFORMIDAD 18/06/2019 11:25 2.- Alcalde de AYUNTAMIENTO DE CASAS DE DON PEDRO.Firmado 19/06/2019 09:49	ESTADO FIRMADO 19/06/2019 09:49



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 94631-5LT8K-1RVJR-VVQVN-08986E9010964964FD0695ED6B943E3491E6B4A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.casasdedonpedro.es/verificardocumentos/>



AYUNTAMIENTO DE CASAS DE DON PEDRO (BADAJOZ)

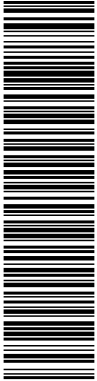
Deseo además dar la bienvenida especialmente a los concejales y concejalas que hoy inician su andadura política, sentándose por primera vez en este salón de Plenos.

Debo dar las gracias a los vecinos de Casas de Don Pedro que una vez más han dado una verdadera lección de responsabilidad democrática, acudiendo a votar en una jornada de total normalidad.

Plaza de España, 1
Casas de Don Pedro
06770 (BAAJOZ)

Tfno 924864111 - FAX 924864250
cdonpedro@dip-badajoz.es
www.casasdedonpedro.es

DOCUMENTO ACTA DE PLENO: 2019.06.15 SESION DE CONSTITUCION	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 5LT8K-1RVJR-VVQVN Fecha de emisión: 19 de junio de 2019 a las 10:23:04 Página 6 de 8	FIRMAS 1.- SECRETARIO-INTERVENTOR de AYUNTAMIENTO DE CASAS DE DON PEDRO.FISCALIZACIÓN DE CONFORMIDAD 18/06/2019 11:25 2.- Alcalde de AYUNTAMIENTO DE CASAS DE DON PEDRO.Firmado 19/06/2019 09:49	ESTADO FIRMADO 19/06/2019 09:49



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 94631-5LT8K-1RVJR-VVQVN-08988E90109649464FD0609EEDB943E3491E6B4A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.casasdedonpedro.es/verificardocumentos/>



AYUNTAMIENTO DE CASAS DE DON PEDRO (BADAJOZ)

Gracias al pueblo de Casas de don Pedro por la confianza que han puesto de nuevo en mí y en mis compañeros de candidatura.

Gracias Casareños por darnos nuevamente la oportunidad de servir a nuestro pueblo. Como escribió Alfonso X "El Sabio", " *El Alcalde es el primer vecino*", por tanto, supone un honor para nosotros, ser los primeros servidores a nuestro municipio y a todos vosotros.

Esta confianza supone una gran responsabilidad, pero también una gran ilusión y un gran reto en el que no voy a escatimar esfuerzos para poder afrontarla con garantías de éxito.

En 2011 comenzamos nuestra andadura con ilusión

En 2015 retomamos esa ilusión y le añadimos experiencia y trabajo

En 2019 de nuevo iniciamos legislatura con ilusión, trabajo, experiencia y muchos proyectos a corto y medio plazo.

Así queridos Concejales, Vecinos y Amigos, se abre ante nosotros una etapa en la que tenemos el privilegio de participar. Por eso y porque Casas de Don Pedro se lo merece, no podemos defraudar a nuestros vecinos a quienes debemos representar con absoluta integridad y honradez.

Hoy hemos adquirido el compromiso de servicio a los demás y hoy los vecinos de Casas de Don Pedro deben saber que cumpliremos fielmente con nuestras obligaciones.

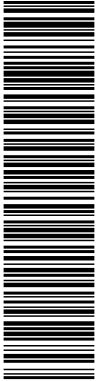
Para nosotros va a ser un auténtico reto generar ilusión y confianza desde la seguridad de que nuestro municipio, nuestro pueblo, va a seguir siendo un lugar hospitalario, abierto y estable que nos permitirá alcanzar las cotas de progreso y desarrollo en todos los órdenes que Casas de Don Pedro necesita y se merece por derecho propio.

Los Casareños nos han dado la oportunidad de servir a nuestro pueblo y nos han encomendado a todos y a cada uno de nosotros una labor de gran relevancia, trabajar por Casas de Don Pedro, por su presente y por su futuro.

En esta campaña electoral, los integrantes de la lista del Partido Popular, nuestro presidente y familia, y trabajadores de esta casa, hemos sido víctimas de ataques que han ido más allá de la crítica política.

No voy a perder ni un minuto en valorar intenciones, actitudes y complicidades, solo quiero pedir perdón a nuestras familias por los malos momentos que han tenido que soportar, y agradecerles su incondicional apoyo y la fuerza que nos han transmitido para continuar con nuestro proyecto, rechazando y no prestando atención a todo aquello que no tenga como base, la legalidad, la educación, el respeto a las normas más esenciales de la democracia y el debate cara a cara.

DOCUMENTO ACTA DE PLENO: 2019.06.15 SESION DE CONSTITUCION	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 5LT8K-1RVJR-VVQVN Fecha de emisión: 19 de junio de 2019 a las 10:23:04 Página 7 de 8	FIRMAS 1.- SECRETARIO-INTERVENTOR de AYUNTAMIENTO DE CASAS DE DON PEDRO.FISCALIZACIÓN DE CONFORMIDAD 18/06/2019 11:25 2.- Alcalde de AYUNTAMIENTO DE CASAS DE DON PEDRO.Firmado 19/06/2019 09:49	ESTADO FIRMADO 19/06/2019 09:49



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 94631-5LT8K-1RVJR-VVQVN-0898E9010964946FD0605EDED9A43E3491E8B4A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.casasdedonpedro.es/verificardocumentos/>



AYUNTAMIENTO DE CASAS DE DON PEDRO (BADAJOZ)

Estamos en tiempos de regeneración democrática.

Por ello debemos los concejales dar ejemplo a nuestros vecinos de que somos escrupulosos y los primeros en cumplir con nuestras obligaciones y ser ejemplares en nuestras conductas como ciudadanos.

Desde este preciso momento tiendo mi mano, solicito y emplazo a todos los que hoy tenemos el honor de representar a nuestros vecinos desde los escaños municipales, a que estemos a su altura y lealmente concertemos entorno a cuántas acciones y estrategias se dirijan a fortalecer o propiciar la consolidación, el impulso y/o la adaptación dónde fuera necesario de los sectores económicos, patrimonio natural, histórico y cultural, servicios públicos y turismo de calidad, en donde cultura y educación habrán de incidir con determinación, generando así más y mejores oportunidades de empleo.

Para cuanto he manifestado, señoras y señores Concejales, es absolutamente imprescindible su colaboración, leal y constructiva. Aquí públicamente se la solicito, pues por encima de nosotros, de nuestros cargos, de nuestros partidos políticos, están los vecinos de Casas de don Pedro y ante circunstancias sin duda extraordinarias y difíciles hacen que como nunca antes la unidad en torno al bien común de nuestra comunidad marque esta nueva Legislatura, por encima de cualquier interés partidista.

Estamos seguros, que superaremos las dificultades que se nos presenten con trabajo y abnegación, y por supuesto, con la ayuda de Dios, y como siempre, amparados bajo el manto protector de nuestra PATRONA, Y ALCALDESA PERPETUA LA VIRGEN DE LOS REMEDIOS, que nos iluminará en todas las decisiones que tengamos que tomar.

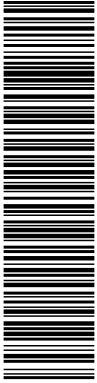
Yo como Alcalde, al igual que los concejales del equipo de gobierno, junto con la familia del partido popular, ofrecemos nuestra lealtad, nuestra entrega, nuestra dedicación y la convicción de que juntos, - insisto: juntos - recogeremos los frutos de NUESTRO TRABAJO sembrado durante estos años, contando siempre con la profesionalidad y preparación de los trabajadores y trabajadoras del Ayuntamiento de Casas de Don Pedro.

Para ir finalizando y aunque me repita, debo reiterar el amor sincero, el apoyo sin fisuras y comprensión de generosidad ilimitada que recibimos día a día de nuestras familias, pues sin ello, nuestra dedicación, nuestro compromiso y nuestra entrega no sería posible.

Gracias, otra vez a nuestras familias en nombre de los Concejales, de corazón.

Gracias a todas las asociaciones locales que siempre están a disposición de nuestro pueblo. Vosotros hacéis grande el nombre de Casas de Don Pedro. Es un orgullo para esta corporación teneros siempre y en cualquier evento. Gracias.

DOCUMENTO ACTA DE PLENO: 2019.06.15 SESION DE CONSTITUCION	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 5LT8K-1RVJR-VVQVN Fecha de emisión: 19 de junio de 2019 a las 10:23:04 Página 8 de 8	FIRMAS 1.- SECRETARIO-INTERVENTOR de AYUNTAMIENTO DE CASAS DE DON PEDRO.FISCALIZACIÓN DE CONFORMIDAD 18/06/2019 11:25 2.- Alcalde de AYUNTAMIENTO DE CASAS DE DON PEDRO.Firmado 19/06/2019 09:49	ESTADO FIRMADO 19/06/2019 09:49



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 94631-5LT8K-1RVJR-VVQVN-08988E9010964964FD6095ED6B943E3491E6B4A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.casasdedonpedro.es/verificardocumentos/>



AYUNTAMIENTO DE CASAS DE DON PEDRO (BADAJOZ)

Agradecer a todos aquellos que con su trabajo, consejo y apoyo han colaborado y han hecho posible que hoy podamos iniciar una nueva legislatura que además de ser un seguir hacia adelante, es un nuevo comienzo.

“Don Quijote soy, y mi profesión la de andante caballería. Son mis leyes, el deshacer entuertos, prodigar el bien y evitar el mal. Huyo de la vida regalada, de la ambición y la hipocresía, y busco para mi propia gloria la senda más angosta y difícil.”

Gracias sinceras a todos, en mi nombre y del equipo de gobierno, una vez más, por vuestra confianza, Muchas gracias y buenas tardes.”

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por el señor Alcalde-Presidente se levanta la sesión, siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos, extendiéndose seguidamente la presente acta, de todo lo cual yo, como Secretario, doy fe.